

Guía Pedagógica Nº 4-Educación para adultos.

Escuela: C.E.N.S Nº249 Cesar H. Guerrero.

Docente: Loncaric María Laura.

Curso: 3º año 1ª división y 3º año 2ª división.

Turno: Noche.

Área curricular: Economía Política.

Reunirse es el comienzo; mantenerse
juntos es el progreso; trabajar juntos es
el éxito.

Henry Ford

Titulo: “La fuerza productiva”

Contenidos:

Actividad económica: concepto, elementos.

Factores productivos y su retribución.

Actividades:

- 1) Teniendo en cuenta el presente marco teórico:
 - A. Lea atentamente y extraiga la palabra de las cuales desconozca su significado y búsquelas en el diccionario.
 - B. Elaborar un mapa conceptual integrando los temas trabajados anteriormente necesidades, bienes y servicios. (Guías Nº1 y Nº2).
- 2) Responder las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuándo los actos económicos se trasforman en actividad económica?
 - b. ¿Qué tipo de redistribución puede percibir el factor trabajo? Justificar en cada caso.
 - c. ¿Por qué el subocupado es considerado población activa?
 - d. ¿Es importante para el funcionamiento de la organización, la existencia de capital humano competente? ¿Por qué?
 - e. ¿Cuál es para ti el factor productivo más importante? Justifica la respuesta

- 3) Lea el siguiente relato, identificar y señalar los factores de la producción que aparecen en el mismo, así como también su retribución.

Juan se dedica al cultivo de vid, para poder plantar las cepas, tuvo que preparar el terreno, ocupando un tractor que lo alquilo por 1 día, a una empresa llamada AGCO Corporación, luego realizo pozos con una pala y posteriormente trasplantó cada cepa en su lugar, como solo no podía debió contratar a otra persona y pagar por ese trabajo realizado. Pasados los cuatro años su viña empezó a dar frutos por lo que se procedió a la cosecha de la uva y para ello necesito, tijeras de podar, gamelas, cajones y además contrato un camión para el traslado de la uva a la bodega. Todas estas herramientas fueron compradas por Juan, con sus ahorros los cuales estaban depositados en plazo fijo en el Banco San Juan.



- 4) Teniendo en cuenta las siguientes actividades económicas, clasificar según corresponda a cada sector productivo.

- Siembra y cosecha de plantas:
- Carpintería:
- Empresas de enlatados:
- Servicios de transportes:
- Servicios turísticos:
- Cría y reproducción de ganado:
- Cría y pesca de peces:
- Industria minera:
- Industria energética:
- Industria de construcción:
- Servicios educativos:
- Servicios financieros:
- Industria textil:
- Servicio de salud:

Actividad Económica.

Son aquellos actos económicos desarrollados por el hombre en forma consecutiva y sistemática. Entendiéndose por acto económico todo esfuerzo voluntario y racional realizado con la finalidad de obtener bienes escasos que se necesitan para satisfacer necesidades. Son ejemplos: la labor de un obrero de la construcción, el trabajo realizado por un abogado, la tarea llevada a cabo por un docente, entre otros.

Las actividades económicas se agrupan en tres sectores:

SECTORES	DESCRIPCIÓN
PRIMARIO	Actividades realizadas con recursos naturales o materias primas (agricultura, ganadería, minería, pesca, etc.).
SECUNDARIO	Transforma la materia prima convirtiéndola en productos elaborados o semielaborados (construcción, industria).
TERCIARIO	Prestación de servicios o actividades (transporte, educación, sanidad, comercio, financieras, etc.).

Elementos de la actividad económica.

Se consideran elementos de toda actividad económica:

Factores productivos: todos aquellos insumos necesarios para la producción de bienes y servicios (la tierra, el trabajo, el capital) y la organización de los factores nombrados.

Tecnología: estudios de los diferentes medios, métodos y técnicas que pueden elegirse para el logro de la producción de un determinado bien o servicio.

Especialización: entendiéndose por tal la división del trabajo, que consiste en la partición de distintas actividades que en su conjunto logran la producción de un determinado bien o servicio.

Intercambio: relacionado con el costo de oportunidad, es decir la cantidad de bienes y servicios a los que se debe renunciar para poder producir otros.

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN O RECURSOS.

Concepto: son los factores o elementos básicos utilizados en la producción de bienes y servicios, es por ello por lo que se les denomina factores productivos.

Actualmente y por años se han considerado por excelencia a tres factores muy importantes dentro de la economía, hay algunos autores, según sea su corriente de

pensamiento económico, pueden considerar a los empresarios o empresas como un cuarto factor, en este caso solo nos vamos a referir a los tres principales, tales como:

Factor Naturaleza o tierra: en un sentido amplio del término, para indicar no sólo la tierra que se puede cultivar y construir, sino también los recursos naturales del suelo, los minerales, la pesca, la flora, la fauna, los cursos de agua, etc.

Factor Trabajo: el trabajo es el factor productivo super importante, ya que el trabajo realizado por las personas sobre la naturaleza hace posible la extracción de materias primas, y con la ayudada de máquinas, herramientas convierten esas materias primas en bienes para el consumo. Se considera tanto el trabajo físico e intelectual de las personas.

El factor trabajo, representa la parte de la población que desarrolla actividades tipo productivas. La población es el conjunto de habitantes de un país, y esto no refleja solo la cantidad sino la calidad de estos. Entendiéndose por calidad al nivel de educación que poseen los habitantes, factor imprescindible para acompañar los avances tecnológicos y científicos que logran el proceso de un país hacia el desarrollo.

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Población activa: Se entiende por tal a aquellas personas que se encuentran en condiciones de desarrollar una actividad dentro de un proceso productivo, podría decirse que abarca a los habitantes de una Nación entre los 16 y 60 ó 65 años de edad. A su vez la población activa puede ser:

Ocupada: aquella que se encuentra desarrollando actividades dentro de un proceso productivo. Podemos mencionar a los trabajadores tanto en relación de dependencia como los independientes o autónomos.

Desocupada: aquella que se encuentra en condiciones de desarrollar actividades productivas, pero que momentáneamente no encuentra empleo alguno.>

Subocupada: aquella que se encuentra desarrollando actividades productivas por períodos inferiores a los normales (trabajos temporales o por contratos que una vez finalizados pierden la relación laboral). Son llamados activos marginales.>

Población pasiva: Se entiende por tal a aquellas personas que no reúnen las condiciones para ser consideradas población activa, sólo realizan la actividad de consumo. Se encuentran dentro de esta clasificación los jubilados, pensionados, niños en edad escolar (hasta los 16 años), incapacitados para trabajar, amas de casa.

Factor Capital: Se entiende por capital todos los medios de producción necesarios para desarrollar una actividad. Dichos medios activan factores naturaleza y trabajo.

El capital puede adoptar diferentes formas, algunas de ellas son:>

Capital Físico: Constituido por todos los bienes materiales necesarios para la producción de otro bien o servicio. Contablemente se denominan bienes de uso o de capital. Pueden ser fijos (aquellos que perduran en varios ciclos productivos, como ser: maquinarias, herramientas, instalaciones, edificios, muebles) o bien circulantes (aquellos que se utilizan en un solo proceso productivo y que en algunos casos forman parte del bien terminado. Ejemplos: herramientas o materiales descartables en una producción, mercaderías).

Capital Monetario o Financiero: Constituido por los fondos o recursos con que cuenta un ente para la compra de capital físico. Puede ser propio de la empresa (formado por aportes de capital o las ganancias generadas por su actividad económica), o bien capital de terceros (obtenido a través de préstamos o créditos).

Capital Humano: Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los individuos para desarrollar una determinada actividad económica. Es el encargado de aumentar la capacidad productiva de toda empresa.

RETRIBUCIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN.

Los diferentes elementos que componen los factores productivos son bienes y servicios, los cuales son demandados y afectados por diferentes mercados, con lo cual se entiende que cada uno de ellos debe poseer un precio. El precio que se paga por el consumo de los diferentes factores adopta los siguientes nombres.

Para el factor tierra: **Renta e Impuestos**

Para el factor trabajo: **Salario** (relación de dependencia), **Beneficio** (autónomo o independiente).

Para el factor capital: **Interés.**

Renta: es la retribución que obtiene la tierra de acuerdo con el valor de su productividad.

Impuesto: es la prestación pecuniaria requerida por el Estado o sus órganos a los sujetos económicos, coactivamente y sin contraprestación, con el fin de atender a las necesidades públicas.

Salario: es la retribución que obtienen los trabajadores en relación de dependencia, por la prestación de sus servicios.

Beneficio: es la utilidad que perciben los propietarios de empresas a lo largo de un ejercicio económico o período determinado.

Interés: es la retribución por el servicio del capital, o bien el precio de un préstamo o crédito. Para concluir con el tema de factores productivos cabe aclarar, que el principio económico por excelencia consiste en obtener de todo acto o actividad económica, el mayor aprovechamiento de todos los factores de la producción y del tiempo, para lograr la satisfacción de la mayor cantidad de necesidades posibles con eficacia y eficiencia

Importante: En el pie de página se encuentra mi dirección de mail, a fin de consultar las dudas que puedan surgir con la realización de las actividades. También quiero recordarles que cada curso cuenta con un profesor tutor, se pueden comunicar vías WhatsApp, para consultar 3º1º: Profesora: Verónica Guzmán
3º2º: Profesora: Viviana Utrera.

Directora: Arredondo Verónica.